

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL
DE DIRCONTRIB S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los veinte y tres días del mes de marzo del año 2015, a las 1as diez horas treinta minutos de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Alborada VI ET. Mz.670C solar 20, se reúnen los señores **MAIDE PINEDA PESANTES**, accionista y propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 25%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES**; **CARMEN PESANTES CAPUTI**, accionista y propietario de una acción ordinaria, nominativa y pagada de estas el 25%, de un 1,00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN DOLARES 00/100 DOLARES**, se instala en **Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Accionistas**, presidida ad-hoc por la señora **MAIDE PINEDA PESANTES** y actuando de **Secretario**, su **Gerente General**, el señor **YANDER PINCAY RODRIGUEZ**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de DIRCONTRIB S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2014.

- 2.1 Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2.2 Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2014)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2014.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2014 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.

SEXTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de DIRCONTRIB S.A., correspondientes al periodo 2014. Esto en caso de que la Empresa refleje en sus Estados Financieros Utilidad.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía **DIRCONTRIB S. A.**

Segundo.- Toma la palabra la señora **MAIDE PINEDA PESANTES**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **DIRCONTRIB S. A.** Correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- La señora **MAIDE PINEDA PESANTES**, propone como Comisario del 2014 al Sr. **POMERIO SARMIENTO NIETO** con CI 09..... quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

Cuarto.- Luego de haber revisado minuciosamente los Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2014 bajo NIIF PYMES, se decide aprobarlos.

Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **DIRCONTRIB S.A.** Correspondientes al 2014, toma la palabra el accionista la señora **MAIDE PINEDA PESANTES**, la cual indica que durante el período 2014 no se registró utilidad contable del ejercicio, acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar** lo expresado por la señora **MAIDE PINEDA PESANTES**.

Sexto.- Se Aprueba el Pago de Utilidades a los trabajadores de **DIRCONTRIB S.A.**, correspondientes al período 2014, y de esta manera cumplir con lo que estipula la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las once horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

MAIDE PINEDA PESANTES
CC. 0914485610



MAIDE PINEDA PESANTES
CC. 0914485610
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

CARMEN PESANTES CAPUTI
CC. 0900515990



YANDER PINCAY RODRIGUEZ
CC. 1303055475
SECRETARIO DE LA JUNTA

